

en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante este mismo órgano administrativo, conforme a los art. 116 y 117 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio (art. 8.2, en relación con el art. 14.1 y 2 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación del acto (art. 46.1).

Sevilla, 21 de enero de 2010.- La Viceconsejera, Isabel Muñoz Durán.

### A N E X O

Consejería/organismo: Cultura.  
 Centro directivo: Dirección General de Bienes Culturales.  
 Centro destino: Dirección General de Bienes Culturales.  
 Localidad: Sevilla.  
 Denominación del puesto: Secretario/a Director General.  
 Código: 1463110.  
 Número de plazas: 1.  
 Adscripción: F.  
 Modo de acceso: PLD.

Grupo: C-D.  
 Cuerpo: P-C1.  
 Área funcional: Administración Pública.  
 Nivel comp. destino: 18.  
 Complemento específico: XXXX-9.746,88.  
 Experiencia: 1.

### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados en función de las necesidades derivadas de la implantación del «Master Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas».*

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 20 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidad, y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Profesor Asociado:

Cód.	Área de conocimiento	Campus	Tipo	Dedicación	Núm. Plazas	Perfil
1/9/PA/90	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	GR	PA	4 H	2	Docencia propia del área
2/9/PA/90	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	GR	PA	6 H	1	Docencia propia del área
3/9/PA/90	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	CE	PA	2 H	1	Docencia propia del área
4/9/PA/90	DIBUJO	GR	PA	4 H	1	Docencia propia del área
5/9/PA/90	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	GR	PA	6 H	1	Docencia propia del área
6/9/PA/90	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	GR	PA	5 H	1	Docencia propia del área: Español
7/9/PA/90	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	GR	PA	2 H	1	Docencia propia del área: Inglés y Francés
8/9/PA/90	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	CE	PA	2 H	1	Docencia propia del área: Español
9/9/PA/90	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	GR	PA	6H	1	Docencia propia del área
10/9/PA/90	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	GR	PA	6 H	5	Docencia propia del área
11/9/PA/90	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	CE	PA	5 H	1	Docencia propia del área
12/9/PA/90	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	ME	PA	3 H	1	Docencia propia del área
13/9/PA/90	ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA	GR	PA	2 H	1	Docencia propia del área
14/9/PA/90	ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA	CE	PA	2 H	1	Docencia propia del área
15/9/PA/90	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	GR	PA	6 H	1	Docencia propia del área
16/9/PA/90	ENFERMERÍA	ME	PA	6 H	1	Docencia propia del área
17/9/PA/90	FILOLOGÍA FRANCESA	GR	PA	4 H	1	Docencia propia del área
18/9/PA/90	FILOSOFÍA MORAL	GR	PA	2 H	1	Docencia propia del área
19/9/PA/90	MÚSICA	GR	PA	6 H	1	Docencia propia del área
20/9/PA/90	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS	GR	PA	6 H	1	Docencia propia del área
21/9/PA/90	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	GR	PA	5 H	1	Docencia propia del área
22/9/PA/90	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	GR	PA	3 H	1	Docencia propia del área
23/9/PA/90	SOCIOLOGÍA	GR	PA	4 H	2	Docencia propia del área

Las Bases de las convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de PDI de esta Universidad (Ed. Santa Lucía, núm. 8) y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevará a cabo en los lugares indicados en las bases de las convocatorias.

Granada, 26 de enero de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado para el segundo cuatrimestre del curso 2009/2010.*

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 20 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidad, y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Ayudante y Profesor Ayudante Doctor.

Cód.	Área de conocimiento	Campus	Tipo	Dedicación	Núm. Plazas	Perfil
1/9/PAD/90	Antropología Física	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
2/9/PAD/90	Estadística e Investigación Operativa	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
3/9/PAD/90	Inmunología	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
1/9/AY/90	Medicina Legal y Forense	GR	AY	TC	1	Docencia propia del área

AY: Ayudante. PAD: Profesor Ayudante Doctor.

Las bases de las convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de PDI de esta Universidad (Ed. Santa Lucía, núm. 8) y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevará a cabo en los lugares indicados en las bases de las convocatorias.

Granada, 26 de enero de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la corrección de errores en la Resolución de 4 de enero de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso entre acreditados plazas de Cuerpo Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 4 de enero de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a Concurso de Acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» el 22 de enero de 2010, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 24, Anexo I, núm. plaza 30/2009, donde dice:

Comisión titular:

«Secretario: Don Manuel Tomás González Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.»

Debe decir:

Comisión titular:

«Secretario: Don Manuel Tomás González Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.»

Sevilla, 22 de enero de 2010.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.